



Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Dirección General de la Costa y del Mar

Demarcación de Costas en Cataluña

## **ANUNCIO**

Se tramita en esta Demarcación de Costas de Cataluña el expediente relativo al “Proyecto de remodelación y tratamiento ambiental del paseo marítimo de les botigues de Sitges (T.M. Sitges)”.

En virtud de lo establecido en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el mencionado expediente para que cuantos interesados y público en general lo deseen puedan formular alegaciones en el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Demarcación de Costas de Cataluña, sita en la Calle de la Marina, 16-18, planta 14B (Barcelona) o en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/08-lesbotigues.aspx>

Barcelona, 4 de julio de 2022

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo: Diego Fernández Sanz. -